

SESIÓN ORDINARIA 2475-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTITRÉS (2475-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

| NOMBRE | PUESTO | OBSERVACIÓN |
|---------------------------------|---|--------------------|
| Dr. Marvin Atencio Delgado | Secretario General | Presencial |
| Dr. Octavio Argueta Cardona | Secretaría General Adjunta | Presencial |
| Dra. Ana Lorena Castro Lizano | Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales | Presencial |
| Dra. Peggy Fernández Ureña | Secretaría de Actas y Correspondencia | Presencial |
| Dra. Melissa Zapata Solís | Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales | Virtual |
| Dra. Hellen Treminio Galbán | Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales | Presencial |
| Dr. Johan Orozco Alfaro | Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales | Presencial |
| Dra. Erika Rodríguez Lizano | Secretaría de Comunicación e Información | Ausente- permiso |
| Dra. Maureen Calvo Zamora | Secretaría de Finanzas y Tesorería | Virtual |
| Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar | Vocal I | Ausente- permiso |
| Dr. Sherman Quirós Burgos | Vocal II | Virtual |
| Dr. William Ureña Granados | Fiscal | Virtual |

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2475-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar, la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva y Noilyn Solano de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

| | |
|-------------------|--|
| CAPÍTULO A | Comprobación de quórum, registro de asistencia |
| CAPÍTULO B | Aprobación del orden del día |
| CAPÍTULO C | Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2474-2023 |
| CAPÍTULO D | Afiliaciones y desafiliaciones de PCM |
| CAPÍTULO E | Trámites urgentes: A) Reposición de los días sábados de los Microbiólogos, Químicos clínicos. Dr. Atencio B) El nuevo reglamento del rol de vacaciones, y tercerización. Dra. Castro |
| CAPÍTULO F | Lectura de correspondencia Dra. Fernández |
| CAPÍTULO G | Informes de cada secretaría Dra. Castro Dr. Atencio Dra. Treminio |
| CAPÍTULO H | Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay |
| CAPÍTULO I | Informes de Sectoriales Dr. Argueta Dra. Treminio |
| CAPÍTULO J | Asuntos varios Dr. Atencio |

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: informa que se encontrará de vacaciones los días lunes 30 y martes 31 de octubre de 2023.

Dr. Orozco: indica que el estará fuera del país por 2 semanas a partir del martes 31 de octubre 2023.

Dra. Calvo: informa que va para el Congreso Medico Nacional toda la semana.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2474-2023, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2474-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

***AFILIACIÓN: DRA. MITZI MARIELA CASTILLO CASTILLO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- **DR. CARLOS RODRIGUEZ ILISASTIGUI / MÉDICO.**
- **DR. DARRELL UMAÑA NUÑEZ / MÉDICO.**
- **DRA. RAQUEL ADRIANA JIMENEZ VENEGAS/ ODONTOLOGA**
- **DRA. MA. MERCEDES CASTILLO QUESADA / MICROBIOLOGA**

Dr. Atencio: realiza un comentario respecto a esta desafiliación, en la intervención que hicimos en la reunión con el director médico y con algunos compañeros que me acompañaron, Dra Zapata, Dra. Treminio y Dra Rodríguez, se les informó de lo que está normado, no se habló nada que no esté normado, se valoró cuando es que solicitan las vacaciones, cuando es que se asignan las vacaciones, los procesos que todos conocemos, entonces desconozco cuál es la situación de ella personalmente hablando, pero por parte nuestra lo único que hicimos énfasis fue, en lo que establece la normativa.

Dra. Treminio: realmente no sé si hablar de la situación de la Marcial ya que es un poco complicada.

Dr. Atencio: Si quiere hace un resumen de esa situación, si no...

Dr. Argueta: ya sabemos de qué trata

- **DRA. YOKARIME RIVERA SOLÍS / MEDICO**

[CAPÍTULO E: Trámites urgentes](#)

A) Reposición de los días sábados de los Microbiólogos químicos clínicos.

Dr. Atencio: Vamos a ver qué posición tomamos al respecto, ahora en la marcha del 25 de octubre estuvo muy buena, por cierto, hubo mucha participación de las organizaciones sociales y compañeros médicos que no están en el CEL pero que sí escucharon el llamado nuestro, estuvieron ahí infiltrados, y con esto me refiero a que no llevaban camisetas que los distinguiera, igual me encontré con una dirigente odontóloga, que iba con su grupo y se arrimó un momento porque les dije que podíamos darles agua y cosas de esas. No fue la cantidad de afiliados nuestros que uno deseara que estuvieran ahí, ojalá todos los CEL'S y más los que hablan mucho en el chat, hubiesen estado ahí, pero no estuvieron, entonces en donde hay que hacer la manifestación es cuando hay que ir, después para que, es como cuando hicimos la huelga de las vacaciones, que fuimos pocos y por eso lo perdimos, si hubiéramos ido una mayoría que va a la calle probablemente hubiéramos echado atrás todo lo de las vacaciones, pero si hubo participación nuestra, no los del CEL si no otros, del CEL hubo muy pocos, delegados también otro poquito.

Dra. Castro: consulta ¿cuál de las vacaciones?

Dr. Atencio: Se acuerda de incapacidades y vacaciones, convenciones y si todo eso que tenía que ver.

Bueno, entonces este yo le agradezco mucho la participación de los que pudieron ir, efectivamente si ustedes leyeron los periódicos, de lo que estamos hablando del primer punto, aprovecho para decirles que nosotros al haber declarado huelga nosotros como sindicato fue lo correcto porque si ustedes leyeron las noticias, ya dijeron que iban a poner las demandas respectivas, no sé si lo están haciendo o no, porque en la huelga pasada dijeron lo mismo y aquí estamos, pero si es así, los que estuvieron de huelga y ojalá que firmaran el libro aquí de asistencia, porque el punto de partida era aquí, si no hubo un grupo de microbiólogos del Hospital México, que andaban infiltrados, sin camiseta de SIPROCIMECA tampoco, Dra. Treminio andaban 3 microbiólogos que yo vi, me saludaron y todo, me preguntaron ¿dónde firmamos? Y yo les dije que si gustan pasan al sindicato, para que vean ustedes la participación que hubo si a todos esos que estuvieron presentes que son afiliados nuestros, médicos, microbiólogos, odontólogos, que no son del CEL y que estuvieron ahí el CEN les agradece y este era un momento para que todos protestáramos, por las políticas, por lo que está pasando con la Caja, lo que está pasando con la institución y a mí me gustó mucho la marcha, fueron muchas, muchas personas. Lorena dígame...

Dra. Castro: ¿había que salir de aquí?

Dr. Atencio: Si correcto, así decía el comunicado, pero no importa si no estuvieron aquí por A o por B, podían estar allá, no había problema con eso, pero el comunicado que nosotros hicimos fue que iniciamos de aquí a las 7:30 am

Dra. Castro: Si es que yo tengo un problema en la pierna, entonces dejé el carro en el parqueo en San Pedro

Dr. Atencio: Si Dra, eso es entendible, lo importante es que estuvo en la marcha, y que caminó todo el trayecto desde la fuente, hasta la casa presidencial, aún con el problema médico; bueno entonces ahí me encontré con el Dr. Warren Madrigal y él me planteo la situación que ellos tienen, que yo no le entendí muy bien, pero talvez la Dra Zapata o la Dra Treminio, me puedan aclarar, porque están haciendo algo en el Hospital de Cartago y es reponiendo horas los sábados o algo así, y aproveche para hablar con Ricardo Solano que es el del SINTAF que estaba ahí a la par de nosotros porque también los técnicos y no sé si los farmacéuticos tienen ese problema, lo traigo acá porque yo le dije al Dr. Warren Madrigal, que lo íbamos a tratar como un tema de Comité Ejecutivo Nacional para ver que hacíamos, yo tengo ahí una idea, pero vamos a ver qué piensan ustedes, y también esto está ya en conocimiento del departamento Legal, quién lo ha estado atendiendo al Dr. Warren es el Lic. Atencio, ahora si Dra. Treminio, o la Dra. Zapata nos puede explicar que es la situación:

Dra. Treminio: Nosotros los profesionales en la CCSS, no laboramos como enfermería, tenemos una disposición diferente, esto viene de un acuerdo de junta, en donde se hace una jornada acumulativa, inclusive hay un recordatorio, que lo puedo compartir en el chat, no sé con el Lic. Salazar, aunque creo que no tengo el número del Lic, de manera tal que de lunes a jueves trabajamos 9 horas y los viernes 8 horas, para no trabajar sábados, cuando en el Hospital Max Peralta comienza RRHH hacer una intromisión en medio de criterios que ellos mismos en teoría deberían de conocer porque si bien es cierto un acuerdo de junta es válido lo único que lo puede revocar es otro acuerdo de junta que haya sido ya reafirmado en una sesión anterior, en 2 sesiones, entonces no puede ser revocado un acuerdo de junta, sin embargo, con el fin de reducir tiempo extraordinario se le pregunta a una jefatura, es muy joven, muy nuevo

en la Caja, se le pregunta a él cuál es el fundamento y él lo desconoce, quiénes han empezado a reponer, farmacia, patología, en el Max Peralta, trabajan sábados, y esto va contrario o que inicialmente les establecieron, en laboratorio no lo han hecho, hablamos con el Dr. Warren Madrigal ayer en la Sectorial y le discutimos que necesitamos un norte claro de cuál era la posición de la jefatura, si podíamos conversar con él, con la gente de RRHH porque una vez más esto es como, voy hacer el ejemplo, fue igual con las vacaciones profilácticas, la ocurrencia que tuvieron, un recursos humanos y a partir de ahí violentaron un derecho fundamental.

El profesional de Microbiología durante años ha trabajado en esta jornada y no viene a razón lo que están haciendo en el Max Peralta, y si bien es cierto que son otros gremios los que están afectados, pues el desconoce el nivel de afectación entonces en este momento yo creo q esto debería ser intersectorial si ese es el término correcto, para que sectoriales de medicina y farmacia entren para ver porque les están rebajando, porque este beneficio no es único del profesional en Microbiología, es de todos los profesionales en salud, nosotros no reponemos como repone enfermería, nuestro horario es totalmente diferente, y tiene también un fundamento, vamos a ver, cuando enfermería trabaja en la manipulación del paciente y hay un desgaste absolutamente físico y hay un desgaste por estar moviendo pacientes, la teoría de rendimiento decrecientes es muy fuerte y por eso les hacen jornadas que son de 8 horas para que también tengan re-cambio y ellos no sufran una afectación física, pero a nosotros no nos aplica.

Quedamos en el acuerdo con el Dr. Madrigal el día de ayer en que él iba a hablar con el jefe directo de él, el día lunes para ir hacer una encerrona conversar con él, mientras tanto íbamos hablar con el departamento legal, les íbamos a pasar este recordatorio que ya nosotros lo tenemos como Sectorial y además de eso, le preguntamos qué cuántos afiliados habían, que eso es algo importante, le dijimos "Dr. ahora más que nunca no solo los afiliados, si no todos los colegas que no están afiliados, necesitamos entrar en un solo norte para que no se violente, el derecho que ustedes ya tienen" y como les dije anteriormente, no solo en Microbiología, si no ver cómo se puede hacer reunión de grupo, no sé qué está pasando en farmacia ni en patología, pero atañe a los 2 sectoriales para ver que esta ocurrencia de RRHH, una vez mas no se puede resumir de otra manera que otra ocurrencia, porque si esto fuera algo así, sería de aplicación global y todos los recursos humanos a nivel hospitalario saben cuál es el horario de un profesional, máxime cuando muchos han ganado a través de concursos ya un horario establecido, en donde NO existe la reposición, pero no sé si el Lic. Salazar o el departamento ya tenía conocimiento de este recordatorio, igual se los puedo estar pasando al chat.

Dr. Argueta: Bueno oyendo esta noticia tan mala, creo que es de interés de todos los grupos profesionales de este sindicato, que me imagino que todos los sindicatos de ASIPROS este el entrar a conocer este asunto porque como dice la Dra, es una ocurrencia más de la república independiente de Recursos Humanos, como siempre, es más yo le entraría de una vez a nivel central, no sé el criterio del Departamento Legal, pero, solicitar una explicación a nivel central, a ver si es que han cambiado esto, para solicitar un criterio de la Dirección General de Administración de personal, porque es un atropello esto, no entiendo, estas carajadas a mí me enojan en lo personal, tal como esta gente, primero los jefes de cada servicio que se dejan intimidar por RRHH, y esto es lo que se llama una administración pasiva dentro de la Caja, es decir ellos no toman decisiones encima de nosotros, este, son recomendativos, a menos que la administración activa este haciendo un acto totalmente ilegal técnica y administrativamente demostrable, este entonces pueden llamar la atención al superior de esa jefatura para que se corrija el gazapo administrativo que estén haciendo, pero me parece que debemos estar todos unidos en esta lucha con esta situación, nada más.

Dr. Atencio: Bueno ¿alguien más quiere referirse?

Dra. Castro: estoy preguntando aquí a Cartago en Farmacia si a ellos les han dicho algo, o si están aplicando también

Dr. Argueta: diay si porque si empezaron en un lado, empiezan en otro lado ahorita, es que a mí me lo dijeron, pero a nivel de chisme, si también en farmacia y odontología, pero nadie me ha dicho nada

Dra. Castro: y Dra. Treminio ¿en Micro, ya empezaron aplicar?

Dra. Treminio: No, porque están pidiendo criterio a él, pero digamos eso no se pide, por ejemplo, a mi como jefa, él es muy joven, pero a mi llegan y me dicen usted tiene el criterio para... yo le puedo decir, puedo buscar el fundamento legal, pero es una práctica generalizada, ósea, me parece inaudito, que recursos humanos esté pidiendo criterio para este tratando el tiempo extraordinario, cuando lo que se ocupa en realidad son más plazas, no se está pudiendo atender ni siquiera COVID para niños, en situaciones urgentes, estamos mal, realmente con este recursos humanos.

Dr. Orozco: yo no sé en qué otro lugar del país, pero el Jefe de recursos humanos en Cartago, era el mismo que estaba antes en Turrialba, y en Turrialba quiso hacerlo, pero nada más lo asomó, en eso yo le caí directamente y le dije, eso no tiene ni pies ni cabeza, y ahí quedo, ya después de eso lo movieron para el Max Peralta, no sé si todavía estará ahí, y si es el responsable de esas ocurrencias, debe ser la misma persona.

Dr. Argueta: si es que piensan que van a descubrir el agua tibia.

Dra. Castro: Es que son de una iniciativa y una inventiva, creatividad increíble, porque precisamente uno de los puntos que yo traigo es por el reglamento de las vacaciones, me refiero a lo mismo, y lo que mencionó el Dr. Argueta de repúblicas independientes verdad, interpretan a conveniencia.

Dr. Argueta: Lo mejor es que es una administración pasiva, o sea ellos no pueden girar instrucciones al menos en la oficina si, pero en las jefaturas no, lo que pasa es que los jefes, bueno es un problema que no están enterados y después hacen todo.

Dra. Castro: ahora que veamos ese punto, es otra genialidad más de una jefatura.

Dr. Atencio: pero usted está hablando del reglamento de vacaciones que salió

Dra. Castro: No estoy hablando de que hay mucha creatividad en la jefatura a la hora de interpretar un reglamento o una circular.

Dr. Atencio: Bueno ahora hablamos del reglamento, yo me los leí todos y ahora hago el comentario que corresponda.

Lic. Salazar: Yo considero que hay que establecer una reunión con don Walter Campos, porque ya sobre este tema existen varias circulares verdad, inclusive existe un documento que se nos contestó a nosotros, el 9 de marzo del

2023, sobre la Jornada acumulativa de trabajo, y se estableció entre otras cosas ante la consulta que hicimos bajo que escenarios laborales debe un colaborador cumplir con el trabajo, con horas de más, para completar jornada semanal acumulativa, nos dijeron que dicha jornada puede ser de aplicación para aquellos puestos donde el servicio los fines de semana no requiera ser brindado de forma habitual bajo la figura de jornada extraordinaria, hay que recordar que la prestación digamos de las disciplinas que nosotros defendemos es diferente a la de otros puestos, es de atención directa y primordial, y otra cosa que hay que revisar es que, y ya lo hemos conversado anteriormente, y es que por código de trabajo, se ha establecido, que la jornada acumulativa, no aplica para segundo y tercer turno, más bien en la Caja se ha venido aplicando históricamente, pero eso en cualquier momento lo pueden eliminar de las normas entonces eso hay que hablarlo con don Walter, pero no por medio de un documento porque ellos contestan, porque ellos contestan por medio del documento todo lo que nosotros no queremos oír, entonces tenemos que ver la forma llegamos, exponemos la situación y exponemos el escenario, desde el punto de vista legal, la jornada acumulativa lo ha dicho la procuraduría, data desde hace tiempo atrás para el primer turno, jornada ordinaria normal de las 44 horas, y la idea es lo sabemos todos acumular un poquito de horas más para no trabajar el día sábado, pero el segundo y tercer turno varían, habría que ver el caso en concreto, porque no tengo todos los insumos del caso para poder determinar si estamos ante una situación bien analizada por parte de la jefatura donde tiene a funcionarios del segundo y tercer turno y está acomodando los roles de conformidad o de manera tal que ok, yo utilizo a estos trabajadores, su jornada completa respetando la normativa, trabajando el día sábado, ahorrando presupuesto, ahorrando pago de tiempo extraordinario, tantas cosas que pueden analizarse desde el punto de vista de la administración que podrían incidiendo en eso, máxime que estamos hablando de un hospital, entonces creo yo que la mejor vía no es la escrita, porqué ya nosotros hemos hecho la consulta y vea lo que nos dicen, así en un par de líneas nos dicen “depende de” entonces creo yo que lo mejor es pedirle una audiencia a don Walter, llevarle el tema, y decirle muy estratégicamente, nos están irrespetando el derecho a la jornada acumulativa, sin mencionar los antecedentes del código de trabajo, sin mencionar temas como el de la prestación de los servicios del segundo y tercer turno, habría que revisar bien que fundamentos está utilizando esta jefatura, que es en los que está el Lic. Atencio, para poder nosotros discreparlo adecuadamente, recordemos que últimamente don Walter Campos a través de la figura de Daniel Corredera, se ha encargado de gestar una serie de documentos contraproducentes para lo que hemos venido luchando durante mucho tiempo, por eso, a este señor yo, desde el punto de vista del departamento legal, lo invisibilizó, con todo el respeto a Daniel, porque las consultas deben de ser atendidas a don Walter Campos, Y manejadas con él, para ver cómo, en ese marco de negociación, de defensa laborales podemos llegar a un acuerdo positivo verdad, inclusive, a través de la misma dirección de bienestar laboral con temas en donde ellos también de alguna forma nos apoyan o nos acuerpan con temas de índole laboral, entonces si el bienestar de los trabajadores se está viendo afectado, al igual que la prestación del servicio, por las modificaciones que está haciendo esta jefatura, es más fácil llegar y decirle a Walter Campos, vea lo que está haciendo, si es una recomendación procedente de recursos humanos, vea lo que está haciendo la unidad independiente de Cartago de recursos humanos, entonces sería manejarlo directamente, esa sería mi recomendación, más allá de enviarle un oficio, porque nosotros ya le hicimos la consulta formal este año, de cómo aplicar el día de la jornada acumulativa, para los puestos en la institución, en este oficio no nos dicen que segundo y tercer turno, no lo tiene, de ahí hay que tener cuidado, porque talvez no lo tienen presente.

Dr. Atencio: ¿No es que ya habíamos tenido una reunión, cuando don Walter agarró la pizarra e hizo aquel montón de números?

Lic. Salazar: eso fue recargo nocturno, entonces Don Walter Campos, lo que nos explicó es el ajuste horario, a las 32 horas y 36 horas que establece la normativa, y de ahí todo el análisis que nos hizo para como acomodar esas horas, de modo tal que se cumpla con el horario establecido, y si hay un exceso, se pague un recargo nocturno, porque el problema que se dio con recargo nocturno es que esas 4 horas del día sábado estaban sumando como recargo nocturno, y no deberían sumar porque son horas ordinarias, que se acumulan dentro de la semana, para no trabajar el día sábado, por eso es que este tema del recargo nocturno ha sido tan complicado de resolver porque administrativamente está bien, lo que pasa es que la jefaturas talvez han acomodado los horarios de tan mala manera que no han permitido los ajustes como los envió la DAGP, por eso lo mejor es con don Walter Campos de forma directa hablarlo, exponerlo, y no entrar más allá de los temas , porque últimamente hemos visto que hay cabezas pensantes ahí en la DAGP, que nos están complicando el escenario desde el punto de vista jurídico, no tanto así sindical, entonces creo yo es pedir una audiencia a Don Walter Campos a la brevedad posible, exponer el tema, y si es el caso, participar a alguien de Cartago para que explique cómo está la situación.

Dr. Atencio: Ok, Lorena Castro adelante...

Dra. Treminio: perdón Dr., pido la palabra, creo que, si es importante, lo que le dijimos ayer al Dr. Warren Madrigal, de datos precisos, porque él en este momento dice farmacia, patología, la Dra le está dando esa información, igual nosotros ayer le dijimos queremos datos completos, para reunirnos con el personal del laboratorio de Cartago, previo a ir con Don Walter Campos para llevar un diagnóstico.

Dr. Atencio: A mí también me parece, porque en esa línea, que yo les dije que ya había conversado con don Ricardo Solano, porque la idea, y ahí estoy de acuerdo con la Dra. Treminio, que es mejor solicitar una cita con la jefatura allá, e ir a impregnarnos bien, de que es lo que está pasando, que es lo que están haciendo, como lo están haciendo, y si no llegamos a un acuerdo con ellos, entonces nos venimos con Don Walter, estamos, y con gente asesora, porque ahorita, porque yo el día de la marcha le dije al Dr. Madrigal, que si nos podía proporcionar documentos que ellos tienen, no tiene nada, solo habla de un acuerdo que hubo, pero no lo tiene, entonces, Lic. también estoy de acuerdo que hay que hablarlo con Walter Campos y que sea una reunión ojala presencial, puede ser virtual, pero si fuera presencial mejor, entonces, para cerrar el capítulo del punto 1, tomemos el acuerdo de hacer una reunión presencial con Recursos humanos y la jefatura respectiva de laboratorio de Cartago, y si es posible con SINTAF, y si no pues solos, y ya posteriormente depende de los resultados una reunión con Don Walter Campos.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA REALIZAR LA SOLICITUD DE UNA REUNIÓN PRESENCIAL CON RECURSOS HUMANOS Y LA JEFATURA RESPECTIVA DEL LABORATORIO DE CARTAGO Y SINTAF.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Castro: una consulta para la Dra. Treminio, los centros del laboratorio están afiliados a UNDECA? Porque si a ellos les afecta esta decisión habría que involucrar a UNDECA.

Dr. Atencio: si ahí llamamos a Báez, también.

Dr. Orozco: Lo que pasa es que hay que ver, que los rige a ellos

Dra. Castro: Si porque también los van a poner los sábados

Dr. Orozco: Si, pero el asunto es, que yo creería que es mejor no involucrar, porque a nosotros nos ampara un aparato normativo especial que a veces para ellos no funciona igual, en ese caso como les digo, no sé, aunque ya la Dra. Treminio indica que si, que es lo mismo, pero ya hay que entrar a conocer hasta el tema normativo para ellos, y si aplica, y yo creo que se nos puede complicar.

Dr. Atencio: Muy bien, bueno ya se tomó el acuerdo, y se da por agotado el primer punto de trámite urgente, vamos con el segundo punto

B) Reglamento del rol de vacaciones y posible tercerización de servicios.

Dr. Atencio: Vamos con lo de vacaciones primero

Dra. Castro: Este nos escribieron en el chat de sectorial de Farmacia, a raíz de la promulgación de este nuevo reglamento de vacaciones, una de las jefaturas de la Moreno, que es una Doctora nueva, que viene del sur, me dijo que ya no van a tener la posibilidad de fraccionar las vacaciones, a raíz de la reunión con Salas, y que por lo tanto, van a tener los 15, los 20 o los 30 días de vacaciones, y que ella no va a justificar, de acuerdo a un párrafo que viene en esa circular de la que ella se está agarrando de ese nuevo reglamento, ella no va a justificar ningún fraccionamiento. Lógicamente están preocupados los farmacéuticos, porque nosotros no vamos hacer 1 mes completo de vacaciones.

Dra. Treminio: Si porque como garantiza usted la continuidad de la prestación del servicio

Dra. Castro: y además que hay muchos, farmacéuticos del rol de sustitución que pegaron el grito al aire, ya que se interrumpen y no van a tener nombramientos muchos meses al año.

Dr. Atencio: Ok, vamos a ver, este el reglamento, Lic Salazar ¿usted lo pudo bajar ahí? Según la pista que nos dio Don Walter Campos de cómo bajaba uno los reglamentos... El reglamento Dra, lo único que dice es lo siguiente, en lo que ustedes están mencionando, que no se puede dar medio día, media jornada como vacaciones, que lo único

que se tiene que dar es un día completo, y no fraccionar medio día, eso lo dice clarito ahí...

7.2.1.4 Fraccionamiento del disfrute.

La jefatura inmediata puede autorizar el fraccionamiento de las vacaciones, en aquellos casos donde el puesto tenga implícitas labores de índole especial que no permitan una ausencia prolongada o en casos de excepción a solicitud de la persona trabajadora, cuando exista una necesidad comprobada.

En dichos casos, se puede autorizar el fraccionamiento del disfrute de las vacaciones ordinarias de la siguiente manera:

- Cuando se tiene derecho a 15 días en dos fracciones.
- Cuando se tiene derecho a 20 o 22 días en tres fracciones.

Manual para el trámite de disfrute y pago de las vacaciones ordinarias de las personas trabajadoras de la CCSS
Versión 01

| Manual para el trámite de vacaciones ordinarias de las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social | Página | Versión | Código |
|--|--------|---------|---------------------|
| | 17 | 01 | GA-DAGP-ADAPS-MA001 |

- Cuando se tiene derecho a 30 días en cuatro fracciones.

No obstante, en casos debidamente justificados *-cuando se disfrute de 20, 22 o 30 días de vacaciones según sea el caso-* la jefatura inmediata puede autorizar el fraccionamiento del disfrute de vacaciones, en una forma distinta a la anteriormente descrita; siempre y cuando, no exista una afectación en la prestación de los servicios y el fraccionamiento mayor se realice sobre el exceso de 15 días hábiles de vacaciones *-es decir, sobre los 5, 7 o 15 días adicionales del periodo, según sea el caso-*, lo anterior, con el fin de garantizar el descanso correspondiente a la persona trabajadora.

Podemos ver más, que se viene hablando de lo de la Ley de Empleo público, de los que tienen derecho a los 20 días, los que ya tienen 22, los que ya tienen 30 o los que ya tienen 40

Dra. Fernández: ahí dice cómo se tiene derecho a los días, o sea ahí dice clarito que sí se puede fraccionar

Dr. Atencio: Vean lo que dice *“La jefatura inmediata puede autorizar el fraccionamiento de las vacaciones, en aquellos casos donde el puesto tenga implícitas labores de índole especial que no permitan una ausencia prolongada o en casos de excepción a solicitud de la persona trabajadora, cuando exista una necesidad comprobada”*

Dra. Treminio: Pero como si ahí dice que fracciones, ¿por qué no va a fraccionar?

Dr. Atencio: para no hacer enredo y tener todo en orden y hablar sobre un punto tan importante como este, el que quiera decir algo, que levante la mano, para que la secretaria tampoco se enrede y pueda tomar nota. Fraccionamiento y disfrute de vacaciones, ahí está la lectura y por otro lado viene diciendo, no se puede medio día, digamos yo no me puedo ir 4 horas y que me lo den como vacaciones, ahí también lo dice el documento.

Dra. Fernández: Bueno es que, yo desde el inicio cuando me hizo la consulta un miembro del CEL, dije que eso era una mala interpretación, como suele pasar en la Moreno Cañas, y que quede en actas no hay problema, el Dr. Salas Sandí, él cree que puede manejar esa clínica, siempre a su antojo, y él acostumbra, hacer sus reuniones con las jefaturas, dar indicaciones verbales nunca escritas, y entonces está el caso de la doctorcita de farmacia, que va a una reunión, hace un acta y en el acta plasma lo de la reunión, lo que se le dijo a ella, entonces, yo por eso preguntaba si la Dra. Lorena Castro tenía el acta, entonces en el caso de odontología tengo entendido que ayer se hizo una reunión, pero también verbal, no se hizo un acta, no se hizo nada, el Dr. Fuentes dijo que daba hasta la semana que venía para que todos hiciéramos el plan anual que ya se presentó según indica la normativa, se tenía que presentar desde el 15 de setiembre según indica el artículo 85 y que daba la semana siguiente para hacer 2 planes, 1 en bloque de vacaciones y otro fraccionado, yo no voy hacer una solicitud de vacaciones en bloque firmándolo porque entonces me van a tomar en cuenta eso, porque aquí el manual es más que claro, que se puede fraccionar, y lo que la doctora de farmacia, quiso, fue dejar plasmado por medio del acta las indicaciones del Dr. Salas Sandí, porque la Moreno Cañas tiene ese problema, siempre ha sido así, el Dr Salas da las indicaciones verbales y ciertas jefaturas como en este caso, si lo plasman en un acta, el Dr. Fuentes dio la indicación verbal, yo estoy esperando que me la manden por escrito, que yo tengo que hacer mis vacaciones en un bloque.

Dra Castro: Si porque están tirando la normativa de relaciones laborales

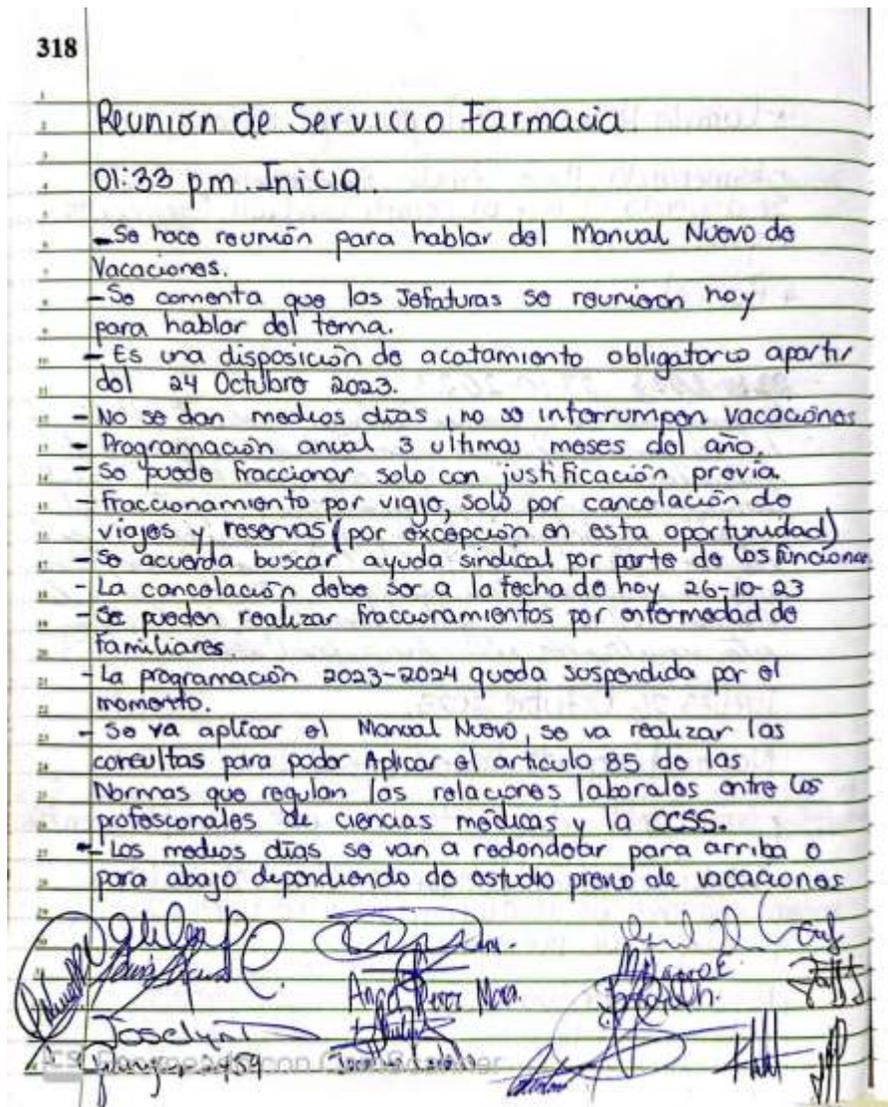
Dr. Atencio: Si, si lo que hay que hacer es agarrar jefe por jefe, los que hagan eso.

Dra. Fernández: por lo menos de farmacia, ya hay un acta, yo estoy esperando que la jefatura de odontología se manifieste a ver qué hacemos.

Dr. Atencio: podemos coordinar para que me acompañe el Dr. Orozco, el Dr. Argueta y alguno otro.

Dra. Treminio: esa acta fue ¿el acta del cuaderno de ella?

Dra. Fernández: una reunión que se hizo con la jefatura de farmacia, la cual en el acta plasmo lo indicado por el Dr. Salas que es el director, junta todas las jefaturas y dice que eso se va hacer así, pero nunca da nada por escrito, ese es el Modus operandi de él.



Dr. Atencio: Del asunto en discusión y la interpretación con el reglamento se plantea la posibilidad de realizar una reunión con la Jefatura inmediata por la forma en que se hizo un acta, de reunión que contradice las normativas nuestras y hasta el código de trabajo.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA JEFATURA INMEDIATA DE FARMACIA PARA DISCUTIR SOBRE LA FORMA QUE SE REALIZÓ UN ACTA DE REUNIÓN QUE CONTRADICE LAS NORMATIVAS NUESTRAS Y HASTA EL CÓDIGO DE TRABAJO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

La Dra. Zapata se ausenta a las 10:00 am por cita médica

Sobre la Tercerización de servicios.

Dra. Castro: si es sobre la nota que usted publicó y el co-pago de los pacientes o los asegurados cuando tienen algún procedimiento y también Oreamuno puso algo en el chat y están diciendo que nos manifestemos en contra de eso, porque también hay que agarrar la criatura ya, de alguna forma, no sé.

Dr. Atencio: vea voy a decir lo siguiente Dra. vamos a ver que decidimos con ese oficio que lo traje acá que fue el que salió, precisamente creo yo, talvez me equivoque, esta nota es del 25 de octubre, el **DTBS- APBS-0989-2023** que se pasara para que sea incorporado al acta en ejecución, este precisamente yo pienso, otra vez y me aúno a la palabras que dijo el Dr. Argueta, en la discusión anterior de que precisamente la marcha que se hizo el 25 era parte de esa manifestación en la cual todos los Comités Ejecutivos Locales estaban obligados a estar en esa marcha, a excepción de una situación económica, una enfermedad, o también en consideración de que hay personas que son de muy largo como de Guanacaste, pero los demás que podían venir, podían haber participado y este era el momento para decir NO al co-pago, NO a la privatización, pago a la Caja de los 3.3 billones de colones, pago del 10% de los préstamos, ¿cuántos fueron de los CEL? Contados con los dedos de la mano.

Dra. Treminio: Pero se canceló la capacitación...

Dr. Atencio: había una manifestación, huelga o no huelga, nosotros la cantamos como huelga, para proteger a los trabajadores de la denuncia que están haciendo ahora precisamente, porque para poder perjudicarnos, ya aplica el que haya un juez de por medio, todo el análisis que se hizo en aquella oportunidad, esto precisamente que está pasando con ese oficio, es parte de las presiones que hay que hacer en la calle, como lo está diciendo mucha gente, inclusive la diputada del frente amplio, en una grabación que nos pasó el Dr. Argueta al chat, yo le puse mucha atención que ella hizo esa intervención, previa al 25 de octubre y las palabras yo se las copio, hay que ir a la marcha a decirle al gobierno todas las cosas que están haciendo mal, cuántos fueron del Comité Ejecutivo Local, repito, contadas con los dedos de la mano, hubo más gente que ni siquiera está en el CEL que estuvo ahí, como lo dije al inicio de la reunión que estaban infiltrados y no digo los nombres pero todos los conozco, habían médicos, habían microbiólogos del Hospital México y otros centros, habían odontólogos, que no andaban con camiseta roja, pero estaban a nombre de Siprocimeca, y los de CELS contados con la mano, entonces me aúno a las palabras que acaba de decir Argueta, hay que decirlo así y que quede grabado, los que están en ese chat que son del CEL y los que más a veces intervienen, son los que tienen que estar también en la calle, ahí es donde se tienen que oír, eso es lo que yo humildemente yo pienso, con respecto a ese oficio, para darle la palabra al Dr Argueta, que nos llegó y que yo lo publiqué en el chat, a mí me parece que deberíamos, y no estoy seguro si esa es la forma, pedirle una aclaración, talvez, pero aún no sé el cómo, a la Junta Directiva de la Caja, y talvez ponerle la palabra, "Tercerización de Servicios" y entre paréntesis, privatización, que si se están refiriendo a eso, o se están refiriendo a otra cosa, porque si ustedes ven ese oficio, lo manda a los proveedores, no sé cuáles proveedores, sinceramente no sé, porque ahí no dice cuales, y no sé si serán los proveedores de la Caja a nivel nacional, supongo que son esos, para que los proveedores de la Caja por diferentes hospitales y clínicas hagan un registro, pero esa es mi duda y no pone copia a nadie, lo que yo recuerdo no veo copias, entonces, hacer un oficio sencillo 3-4 palabras solicitándole, una explicación a la Junta Directiva, dice nada más elaborad por Evelyn Marín Mora, Gestora de Desarrollo de Proveedores y dice anexo, Matriz

de estudio de servicios médicos, y carpetas ZIP de ficha técnica, porque el documento no dice nada, nada más nosotros pensamos que esa es la misma, y creo que estamos pensando muy bien y muy mal a la vez, esto es lo que yo pienso al respecto.

**Se retira el Lic. Salazar de la sesión para atención de un afiliado **

Dr. Argueta: Si, diay yo creo que todos coincidimos con sus palabras, no vamos alargar más esto, ya que solicitar información es parte de la línea de privatización a la que vamos, de una manera la más rápida que piden los grupos neo liberales, me imagino que los proveedores son los del Hospital - Clínica Bíblica, este Hospital- Clínica Católica, el CIMA, el sistema MediSmart, que son los grandes proveedores en ese sentido, me llama la atención mucho, que para el presupuesto 2024, no se previó, y es el encabezado de la Nación hoy, el presupuesto de ese tipo de compras, no hay presupuesto, en este momento es cero, cero, cero, entiendo que el 1ro de noviembre según vi por ahí en algún medio de comunicación, la señora presidenta ejecutiva, que no fue ella la que lo anunció, si no que fue el señor presidente, va a salir la solución a las listas de espera, me imagino que otra genialidad del señor Rodrigo Chaves, este entonces si me llama la atención, que no hay presupuesto para eso, de donde lo van a sacar, debe ser de lo que le están debiendo a la Caja, de ahí lo van a sacar, digo yo, porque no sabemos de dónde sacan la plata a pesar de que no han gastado ni 1500 millones de dólares de los 5000 Eurobonos, que no van a poder hacer la segunda emisión porque competir con los bonos norteamericanos es imposible, bueno nada más Dr.

Dr. Atencio: bueno entonces para no ahondar más en el asunto, si están de acuerdo voy a ponerlo en la mesa y levantamos la mano los que estén de acuerdo,

ACUERDO SEIS:

SOLICITAR UNA ACLARACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA SOBRE EL OFICIO DTBS-APPS-0989-2023 DEL 25 DE OCTUBRE 2023 FIRMADO POR LA MASTER EVELYN MARIN MORA, QUE ACLARE SI EL ASUNTO ES TERCERIZACIÓN - PRIVATIZACIÓN Y QUE ACLARE QUIENES SON LOS PROVEEDORES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Dirección Técnica de Bienes y Servicios
Área de Planificación de Bienes y Servicios
Teléfono: 2539-0000 ext. 20009638
Correo electrónico: emarinm@ccss.sa.cr

DTBS-APBS-0989-2023
25 de octubre del 2023

Señores(as)
Proveedores

ASUNTO: Estudio de Mercado para la contratación de "Servicios Médicos"

Estimados(as) señores(as):

Con el objetivo de realizar una exploración al mercado recurrimos a su instancia para conocer si su representada cuenta con disponibilidad de ofrecer los siguientes servicios médicos:

Tabla N° 1
Detalle de Servicios

| Línea | Código CCSS | Código de Clasificación | Descripción | Proyección de consumo en 8 meses |
|-------|--------------|-------------------------|--|----------------------------------|
| 1 | 0-06-10-1471 | 85121609 | Servicios profesionales para Hernioplastia abdominal | 1.293 |
| 2 | 0-06-10-1472 | 85121609 | Servicios profesionales para Hernioplastia inguinal | 2.616 |
| 3 | 0-06-10-1473 | 85121609 | Servicios profesionales para Hernioplastia Umbilical | 1.461 |
| 4 | 0-06-10-1474 | 85121609 | Servicios profesionales en cirugía colecistectomía | 4.765 |
| 5 | 0-06-10-1476 | 85121609 | Servicios profesionales para Artroscopia de cadera | 32 |
| 6 | 0-06-10-1477 | 85121609 | Servicios profesionales para Artroscopia de hombro | 928 |
| 7 | 0-06-10-1478 | 85121609 | Servicios profesionales para Artroscopia de muñeca | 15 |
| 8 | 0-06-10-1479 | 85121609 | Servicios profesionales para Artroscopia de rodilla | 2.514 |



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 Dirección Técnica de Bienes y Servicios
 Área de Planificación de Bienes y Servicios
 Teléfono: 2539-0000 ext. 20009638
 Correo electrónico: emarinm@ccss.sa.cr

| Línea | Código CCSS | Código de Clasificación | Descripción | Proyección de consumo en 8 meses |
|-------|--------------|-------------------------|--|----------------------------------|
| 9 | 0-06-10-1480 | 85121609 | Servicios profesionales en cirugía de exploración de vaina de tendón de mano | 47 |
| 10 | 0-06-10-1481 | 85121609 | Servicios profesionales en cirugía de liberación de túnel carpiano | 341 |
| 11 | 0-06-10-1482 | 85121605 | Servicio para realización de examen gastroscopia | 27.316 |
| 12 | 0-06-10-1483 | 85121603 | Servicio para realización examen de ecocardiograma | 239 |
| 13 | 0-06-10-1484 | 85121807 | Servicio de ultrasonido de abdomen completo o superior | 9.462 |
| 14 | Pendiente | 85121605 | Servicio para realización de examen colonoscopia | 14.966 |
| 15 | Pendiente | 85121808 | Lectura de TAC | 22.662 |

Es importante destacar, que esta exploración de mercado tiene como objetivo visualizar potenciales proveedores para un eventual abastecimiento, valga destacar, que esta exploración no se constituye en un compromiso por parte de la Administración en generar el proceso de la contratación.

Asimismo, se les brinda el código de clasificación de cada servicio para invitarles a registrarlos desde su perfil de SICOP, en aras de robustecer la cartera de potenciales proveedores y que aquellos interesados puedan recibir de manera automática la invitación de los concursos al momento de publicarse.

Es indispensable que los oferentes cumplan con los siguientes requisitos:

1. El establecimiento y los profesionales deben cumplir con todos los requisitos legales necesarios para el correcto funcionamiento y prestación del servicio ofrecido.
2. Los Centros Médicos donde se desarrolle la actividad deben contar con los requisitos legales para su operación y pólizas correspondientes.
3. No podrán participar como oferentes de forma directa, ni indirecta (planilla o servicios profesionales) funcionarios de la CCSS que hayan tenido nombramiento en la institución durante el año 2023, por lo que los oferentes deben considerarlo para efectos de no presentar dicho personal.

Conforme a lo anterior, se requiere conocer si se tiene la disponibilidad para la venta de estos servicios descritos, en caso de ser afirmativo, le solicitamos gentilmente facilitarnos la información que se detalla en la **"Matriz Estudio de Mercado Servicios Médicos"** que se encuentra adjunta y remitirla en formato **Excel**, que básicamente se solicita la siguiente información:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección Técnica de Bienes y Servicios
Área de Planificación de Bienes y Servicios
Teléfono: 2539-0000 ext. 20009638
Correo electrónico: emarinm@ccss.sa.cr

1. Indicar nombre del potencial oferente y los medios de contacto disponibles.
2. Indicar la cantidad de procedimientos que puede ofrecer al mes, esto en concordancia con la capacidad instalada disponible en el Centro Médico.
3. Indicar la jornada o jornadas de tiempo disponibles para la prestación de estos servicios.
4. Ubicación física del establecimiento.
5. Indicar precio por cada servicio ofrecido, según el detalle de la tabla N° 1.
6. En caso de contar una propuesta de valor para la atención asertiva de estos servicios, agradecemos puedan manifestarla por este mismo medio.

Con motivo de lo anterior, mucho le agradecemos nos puedan brindar una respuesta a lo consultado máximo el próximo **lunes 30 de octubre del 2023 antes de las 08:00 horas**, las cuales deben ser remitidas vía correo electrónico a la siguiente dirección: emarinm@ccss.sa.cr.

Sin otro particular,

ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



MSc. Evelyn Marín Mora

Gestora Desarrollo de Proveedores

Redacción y elaboración: Evelyn Marín

Anexos:

1. Matriz Estudio de Mercado Servicios Médicos.
2. Carpeta ZIP de Fichas Técnicas.

Agotado lo de trámites urgentes, continuamos con el capítulo F lectura de correspondencia a cargo de la Dra. Fernández

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

| Fecha | Remitente | Destinatario | Asunto | Acuerdo |
|------------|--|--------------|--|--|
| 24/10/2023 | Blanca Rosa Boza Chavarría, Presidente APROD-PA Marta Fajó Martínez, Club Acuagym | CEN | APROD-PA-1055 23 Agradecimiento | Conocimiento del CEN |
| 24/10/2023 | Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Area Comisiones Legislativas II | | Consulta Texto dictaminado EXP 23.142 | Conocimiento del CEN El documento ya fue contestado de manera afirmativa. |

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ **Dr. Atencio:** Solamente informarles que durante esta semana igualmente se enviaron oficios a la administración activa, emitiendo criterios de asuntos que nos solicitan los afiliados nuestros que son redactados por parte del Departamento Legal y firmados por la Secretaría General, y además del planteamiento de dos Recursos de Amparo, uno en contra de un hospital regional y otro contra un hospital central con respecto a la no contestación de oficio cuando se les pide información. Hay un pendiente, de un recurso de amparo de un hospital regional porque se habló con el director médico, y el mismo se comprometió a contestarlo en el menor tiempo posible, porqué se hizo esto, bueno porque uno trata hasta donde sea posible de mantener unas buenas relaciones con los directores médicos, para llevar esa paz social y tratar de resolver conflictos a nivel meramente con la administración activa en reuniones tener virtuales o presenciales como hacemos nosotros y no ir tanto por la vía judicial, ya cuando no responden de ninguna forma, entonces nos vamos a la vía judicial.

También se conversó con algunos afiliados y sobre todo se valoró, un documento firmado por técnicos y farmacéuticos del hospital de San Vito, del Área de Coto Brus, de Farmacia el cual viene firmado por todos los farmacéuticos, y todos los técnicos de farmacia, donde ellos hacen algunas consideraciones, con respecto a la atención de la farmacia del Ebais Central, y otros Ebais, de la carga de trabajo y ellos plantean que es lo que ellos recomiendan, o sea un plan piloto donde prácticamente por 18 meses, que se estará valorando con el Sindicato y el Comité Ejecutivo Nacional, una vez que me lo envíen por correo electrónico, porque el documento lo enviaron por WhatsApp. No tengo otra cosa.

- **Dra. Treminio:** Con Guácimo, nos fue muy bien gracias a Dios, el Dr. Atencio nos acompañó, estuvieron representantes de la Junta de Salud exactamente gente de la Junta Cantonal y los presidentes de los Comités

Locales de las comunidades más pobres que están siendo afectadas, llegamos a varios acuerdos, entre ellos, poder ayudarles para que se abran los sitios de tomas de muestras de la mejor manera posible, y que la población cuente con este beneficio, aparte de eso, se anotaron cuáles son las mejoras en la infraestructura y en talento humano que requiere el área para que esta población tenga lo que así amerita y dentro de lo que es infraestructura, este se está tratando de colaborar para que adquieran lo necesario, entre ellos hieleras especiales, que alcanza a -20° y permiten tener un control de temperatura adecuado para que las muestras no se dañen, máxime en el clima en el que se encuentran, además de ventiladores, para que la población cuando se esté tomando la muestra, lo haga en una condición de climatización adecuada, para eso, gracias a la intervención del Dr. Atencio, se contactó al exdiputado Alvarez Desanti, porque él tiene una inversión ahí en el sitio entonces que colabore también con la población que está sufriendo en ese sentido, se le dio de parte mía todo lo que era, la información de las hieleras, se les pasó el cartel, las especificaciones técnicas y tres proveedores y ya esa compra está en SICOP entonces es como fácil que la puedan acceder , y aunado a eso, tenemos una reunión de seguimiento el 8 de noviembre, para que podamos ver cómo podemos colaborar y posteriormente, seguiríamos trabajando con el tema de talento humano.

Pero estamos muy contentos porque en realidad, es ayudar a pueblos muy pobres, de verdad esta gente de los Angeles, la comunidad cantonal es la que paga el agua, la luz, el teléfono, la chapia del sitio, para que puedan mantener el Ebais listo.

Y otra cosa, el segundo tema si es de Secretaría, habíamos llegado al consenso de que a partir de este año, se empezó a celebrar el día a cada profesional, entonces vienen al sitio, la idea es que tengan un espacio para poder reunirse, vienen los colegios profesionales les hablan de los retos del profesional, dan diferentes charlas, se finaliza con un almuerzo y una última charla, sin embargo con farmacéuticos tuvimos una muy buena representatividad, llegaron 40 y se conectaron 75, es una muy buena cantidad de farmacéuticos, Microbiólogos fue la primera que se hizo entonces no hubo como mucho auge y aun así estábamos 10 presentes acá, yo asumí 2 semanas antes de que eso se diera, médicos llegaron muy poquitos y hemos llegado al consenso , de que íbamos a conversar de que va a pasar con el día del Psicólogo, que es el próximo miércoles, hay 17 matriculados, 10 presencial y 7 virtual, es una cantidad muy pequeña, entonces honestamente si lo viera en una perspectiva de optimización de recursos, solo en esa perspectiva, debería ser virtual, decirle a los 10 que vienen presencial que se va hacer virtual, si lo vemos desde una perspectiva de equidad a los otros si se les ha dado almuerzo y la alimentación como una forma de celebrarles el día, pero en este momento lo traigo acá para que seamos todos con una matrícula tan baja, solo son 17 personas, no ha habido grupo más bajito que este, es que en los médicos, estaban aquí presentes 11, y estaban 25 conectados, igual que en microbiología, por lo menos redondeábamos a los 50, pero es que 17 personas.

Dr. Atencio: ¿y ese grupo cuál es?

Dra. Treminio: Psicología, yo por mí lo haría todo virtual, pero no quiero tomar la decisión. Bueno entonces en vista de mantener la equidad, se va a mantener la bimodalidad.

Dr. Atencio: Bueno entonces Dra. muchas gracias.

Y si se me había olvidado la visita a Area de Salud de Guácimo, yo solamente quiero aclararles aquí una vez más que cuando vamos a las reuniones regionales, locales, donde sea, vamos en condición de Secretarios, y no en condición de representantes de la Sectorial, entonces la gira a Guácimo, puede ser que invitemos algún microbiólogo por talvez el tema, en este caso era importante para microbiólogos, pero la oficialidad del asunto son los Secretarios del CEN.

Entonces, tuvimos la Reunión en el Area de Salud de Guácimo permito extenderme un poquito por lo que mencionó la Dra. Treminio, fue una reunión muy productiva, estuvimos reunidos con el señor director Dr. Jimmy Ampié, me acompañó la Dra. Treminio, la Dra. Zapata, estuvo también el Dr. Gerald Montiel que es Microbiólogo químico- clínico de la sectorial, trabaja en Río Frío de Sarapiquí, estuvo el director del laboratorio el Dr. Esteban Badilla que es Microbiólogo químico- clínico, también nos acompañó el señor Francisco Garro Carmona que es de la Junta Cantonal de allá, nos acompañó también la señora Sofía Navarro Rojas, es Secretaria de la Junta de Salud, Jessica Segura que es presidenta del Comité Local de los Angeles, Albanita Cárdenas del Comité de Salud de Santa Rosa. El Area de Salud de Guácimo atiende a una población de 50 600 a veces andan en 54 500, tienen 13 Ebais, se dio una presentación por parte del señor Esteban Badilla donde pudimos observar la realidad de los diferentes Ebais, y sus problemas de infraestructura, equipo, también me llamó la atención que hay un Ebais también de los Angeles que es atendido por la comunidad, que pertenece el terreno a la comunidad y la gente muy comprometida, una de ellas es la señora Jessica Segura, este que hacen rifas y hacen todo tipo de actividades para mantener este lugar en forma apropiada, uno de los problemas más serios que tienen en esa comunidad esa Area de Salud al igual que otras áreas del país es el asunto de los transportes, que es un bus que sale a las 7:00 a.m. y luego hay otro que sale a las 3:00 p.m. y punto, después la gente ve en que se devuelve o en qué va, se hizo toda una valoración de las necesidades tanto técnicas como profesionales en el campo de la microbiología, se visitó el área de emergencias, saludamos a la gente de la farmacia, que fue muy amable el Dr. que estaba ahí.

Después nos desplazamos a la Clínica de Pocora, porque son esta clínica y la parte central de Guácimo los que brindan el servicio de emergencias, en el caso de Pocora hay 2 Ebais y emergencias atendido por 1 médico.

De toda esta reunión, además del compromiso de una reunión de seguimiento, también se nos entregaron dos oficios, uno que tengo que es sobre "Solicitud de información..." el cuál yo voy a revisar esta semana para hacerle un planteamiento a la Caja y otro oficio de "Situación del servicio de odontología en el Area de Salud de Guácimo" que yo me comprometí con el director médico a entregárselo aquí al Dr. Argueta para que él haga todas las opciones, porque aparentemente ha quedado ahí en la gaveta y no ha pasado nada, aquí le hago entrega al Dr de ese documento.

Por otro lado, de acuerdo a las explicaciones y criterios técnicos que mencionó la Dra Treminio, igualmente yo conversé con un empresario de la zona, que tiene una actividad empresarial, en la zona de Guácimo, dichosamente me contestó de inmediato y me dijo que me plantee en cuanto a presupuesto cuanto es lo que se ocupa para entrar y ayudar, sobre todo en la compra de hieleras especiales que cuestan alrededor de 1200 dólares.

Dra. Treminio: en la última compra estaban alrededor de 500 mil colones

Dr. Atencio: si, 1200 dólares por ahí, e inmediatamente también, conversé con don Francisco Garro y con el Director Médico del Area de Salud para que hicieran la correspondiente solicitud a ver si se sale adelante con todo esto y en las otras recomendaciones que dieron la Dra. Treminio, la Dra. Zapata, con respecto a ciertos arreglos que a veces ve uno que son como de tipo caseros, que no se ocupa gran cosa, por ejemplo cambiar un tubo, y poner un tubo adecuado en un lavatorio (una cachera), yo no le veo tanta complicación. En fin, fue una gira muy bonita, nos devolvimos con un buen aguacero, llegamos bien, agradecerle a la Dra. Treminio, y a la Dra Zapata todo ese esfuerzo de ver como solucionamos problemas a lo largo y ancho del país y en este caso el Area de Salud de Guácimo.

Dr. Castro: Dr, es que le estaba preguntando a la Dra. Calderón si ella firmó el acta realizada por de la jefatura de farmacia del Hospital Moreno Cañas (Acuerdo #5) y dice que más bien ella obligó a la GC hacer el acta porque no quería, la firmó para hacer constancia de lo que ella dijo, y que ninguna otra jefatura ha hecho eso y que por eso solamente esa es la prueba que hay.

***Se reincorpora a la sesión la Dra. Zapata ***

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informes que presentar.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ **Dr. Argueta:** He no pudimos terminar el martes, nos quedan cuatro perfiles, pero están listos próximamente.

Dr. Atencio: Si el 6 de noviembre es la reunión para perfiles con ASIPROS, Natalia Villalobos y don Walter Campos, los que puedan terminar de aquí al 6, tengo los de Farmacia y Microbiología, si de aquí al 6 no han terminado lo que yo he pensado es, y por conversación con Natalia Villalobos, y me dijo que en el caso de SIPROCIMECA, como llevamos perfiles de otros profesionales en ciencias médicas, entonces haría una reunión exclusiva con nosotros.

Dr. Argueta: Bueno, pero si lo hacemos llegar Dr. no se preocupe.

➤ **Dr. Treminio:** Bueno muchas gracias, nosotros nos reunimos ayer en la sectorial, y abordamos varios casos, entre ellos lo que se trabajó en Guácimo que fue el 24...

Dr. Atencio: Eso es informe de Secretaría y estamos en Sectorial, eso fue una gira de Secretaría

Informe se ingresa en el apartado correspondiente

Dra. Treminio: Bueno, seguimos con Limón, en la gira del 8 y del 9 si Dios lo permite vamos a ver primero lo de Guácimo el 8, luego hay que ir a Guápiles porque hay una situación con el director de laboratorio, que no quiere tomar en consideración la perspectiva de los diferentes microbiólogos, nosotros por reglamento y estatuto del Colegio de microbiólogos tenemos que hacer una coordinación de profesionales para poder tomar decisiones técnicas que sean válidas, se llama consejo técnico, pero él lo está invalidando y aparte de eso, tenemos una preocupación que eso si

tiene que saberlo, afecta microbiología pero afecta a toda la población, cuando se decida tener banco de sangre en un Area de Salud, o una clínica es porque definitivamente se ocupa realizar una trasfusión, en el caso de Guápiles que es hospital, el hospital tiene un banco de sangre porque es una carretera que lamentablemente tiene muchos accidentes y que una de las maneras del médico tratante para sacar a ciertas personas que le llegan hemodinamicamente fatales es trasfundir, porque si no, no va tener el tiempo de resolución para poder sacar esa vida, ok, pero la sangre en realidad los diferentes hemo-componentes tienen una vida útil, y por eso es que nosotros tratamos de autoabastecernos, el Banco Nacional de Sangre no puede abastecer la necesidad de todos los bancos de sangre del país, por eso es que cada banco de Sangre hace donaciones, permite que llegue la gente a donar, algunos médicos lo hacen por reposición, o se promueve la donación en el sitio, para contar con lo necesario, inclusive plaquetas cuya vida útil son 5 días, pero bueno, resulta ser que este Dr. que es el Dr. Cerdas, decide eliminar la parte de donación, entonces queda el banco de sangre de Guápiles, completamente cuartado en esta parte, entonces hay que ir hablar con él, no sabemos si hay que avisarle que vamos a llegar, o como en el cuerpo sindical, nada más podemos llamarlo a la razón porque estamos ahí, las colegas nos han estado llamando un montón.

Luego está la parte de Siquirres, que es el día 9 de noviembre que tenemos una intervención en donde el Licenciado Salazar (ya no está lamentablemente en este momento), había elevado una consulta sobre la interpretación de la dedicación exclusiva de la cual gozamos los microbiólogos, en Siquirres algunos colegas tienen laboratorios privados y se les quería, o se pretendía rebajar este monto de dedicación por tener un privado, después de cumplir su jornada, porque no estamos promoviendo ninguna ilegalidad, es gente que trabaja su jornada y luego se va a su laboratorio privado, entonces estamos a la espera de esa interpretación de legal, que esperemos tenerla pronto nada más para que todos sepan y luego vamos a ir a Matina hablar de una situación X.

Dr. Atencio: ¿No le han dado la interpretación de legal? Vea, la dedicación exclusiva jurídicamente hablando, es una dedicación exclusiva firmada, por el trabajador y la jefatura respectiva, como jurídicamente se dice, entonces si existe esa firma de trabajador- patrono- dedicación, pues lógicamente no se puede ir, la que se les paga a los trabajadores es un incentivo dentro del salario compuesto, que se le da a los microbiólogos y a los farmacéuticos y eso no tiene absolutamente nada que ver con dedicación exclusiva, ya eso se ha visto a nivel central, y ya se hablado con don Walter.

Dra. Castro: se acuerda que hace poquito yo toque el tema, precisamente por eso, porque hay gente que les están cobrando o no los dejan trabajar después de las 4, usted y yo y todos los que estamos aquí sabemos que esa es una mal llamada, “dedicación exclusiva” y que corresponde al rubro que tanto a los odontólogos como a los médicos, se les paga como hospitalización o consulta externa, es lo mismo, simplemente en ese entonces no había que nombre ponerle en el caso de los microbiólogos y los farmacéuticos y le pusieron ese nombre, desgraciadamente, en esa oportunidad, que lo pusimos aquí en la mesa y que fue recientemente, el Licenciado Salazar dijo que ya había un fallo de jurisprudencia donde decía que si era una dedicación exclusiva, no sé por qué, existe ese fallo, pero ya él había dicho que sí existía jurisprudencia y que nosotros no podíamos laborar, entonces si sería importante que tenga eso usted en la mano, pero le adelanto que eso ya lo habíamos comentado.

Dra. Treminio: Si, yo estaba, pero sigo pensando que nosotros también tenemos jurisprudencia en la otra materia, entonces la idea es, porque ayer se discutió en la sectorial, que él pueda ver ambas perspectivas.

Dr. Atencio: Pero, ¿no lo están reconociendo ahí?

Dra. Treminio: No, se los están bajando porque tiene su privado.

Dr. Atencio: Recursos Humanos se lo está haciendo

Dra. Treminio: Si, y eso es una violación al derecho, porque tras de eso, nosotros tenemos ese incentivo, para tener un salario, algo compensado y decente, porque el base de nosotros y en farmacia también es bajísimo, por eso es que nos suman esas cositas para tratar de ir compensando, pero bueno, vamos a ver qué es lo que pasa con Siquirres, esperando ese criterio.

Dr. Atencio: Si, esperemos a ver que dicen.

Dr. Treminio: después, tengo una situación, pero hay que esperar con Heredia, porque estamos en espera de una reunión que se va hacer el 31 de octubre.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA IR A UNA REUNIÓN CON EL JEFE DE LABORATORIO CLINICO, DEL SAN VICENTE DE PAUL, ESTARÁ LA DRA. TREMINIO, ACOMPAÑADA DEL DR. ARGUETA Y LA DRA CASTRO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco. Dra. Zapata

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Treminio: El último tema es una propuesta que hizo la Dra. Zumbado ayer y la verdad es que todos los miembros de la sectorial, le encontramos mucha razón, y queríamos venir a proponerlo aquí, y es la posibilidad que con una frecuencia X, la que sea así bien necesaria, haya una reunión, intersectorial por temas en común, porque cada sectorial en su disciplina se reúne, pero debería existir una que con temas que afectan a todas sectoriales, pueda haber una reunión intersectorial, y si le encontramos como el peso, claro, no siempre, pero cuando así lo amerite, porque por ejemplo, nosotros compartimos con farmacia temas de tiempos extraordinario de jefaturas, esto de la dedicación exclusiva, que nos quieren quitar esta reposición, entonces lo quería traer aquí como último tema, a ver si es valorado y podríamos hacer si acaso una al año, o cuando así lo amerite.

Dr. Atencio: Ok, en los estatutos no hay nada al respecto, pero podría haber un acuerdo entre las partes.

Dr. Argueta: diay yo creo que cuando lo amerite, porque se necesita otro día otro permiso.

Dra. Castro: o talvez en 1 mes que se una reunión, no que se haga la de generalmente si no que se sustituya por una más grande, de sectorial

Dr. Atencio: Bueno entonces ahí lo comunican y nos ponemos de acuerdo.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

- **Dr. Atencio:** como ustedes notaron hoy acá está Noilyn Solano con nosotros es para que nos acompañe en la próxima sesión, como funcionaria del Sindicato levantando el Acta respectiva, mientras hacemos la contratación, ya tenemos aproximadamente 10 currículos, para hacer las entrevistas respectivas, mientras tanto tomamos el personal que tenemos para cubrir la próxima reunión, yo le dije a ella que participara sin ningún compromiso, porque se va valorar currículo, entrevista y algunas otras cosas que siempre vemos, entonces para ser transparentes en el asunto, así fue como sucedió.

Al ser las once horas con nueve minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia